

Acta N°

13/24

Resolución N°

153

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: que se aprobó en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/24 las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo una Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2024, siendo necesario contar con Bajadas de corriente en Constitución entre Ansina y Coronel Peirán – Constitución entre Coronel Peirán y Consitución desde Avda Artigas a San Miguel refuerzo de iluminación de Calle Constitución entre San Miguel y Ansina ,, guardia cuadrilla de alumbrado Gazebos, Inspectores de Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura, 2 baños comunes y 1 baño inclusivo.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E:

1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo una Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2024, en el horario de 07 a 00 hs. en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con Bajadas de corriente en Constitución entre Ansina y Coronel Peirán – Constitución entre Coronel Peirán y Consitución desde Avda Artigas a San Miguel refuerzo de iluminación de Calle Constitución entre San Miguel y Ansina, guardia cuadrilla de alumbrado, Gazebos, Inspectores de

Acta N°

13/24

Resolución N°

153

Sauce, 08 de mayo de 2024.

Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura, 2 baños comunes y 1 baño inclusivo.

- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottomero
Alcalde Municipio
Sauce


Wilo Pimentel
Concejaj


CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejaj


Samira Balbiani
Concejaj